

## H. Cámara de Diputados de la Nación

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>N° de Expediente</b>	1566-D-2009
<b>Trámite Parlamentario</b>	025 (08/04/2009)
<b>Sumario</b>	EXPRESAR PREOCUPACION POR LA FALTA DE ESCLARECIMIENTO SOBRE EL SECUESTRO Y POSTERIOR DESAPARICION DE MARIA DE LOS ANGELES VERON, OCURRIDO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2002 EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN.
<b>Firmantes</b>	GIUDICI, SILVANA MYRIAM.
<b>Giro a Comisiones</b>	SEGURIDAD INTERIOR.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar preocupación por la falta de esclarecimiento sobre el secuestro y posterior desaparición de María de los Angeles Verón, ocurrido el día 3 de abril del 2002 en la Provincia de Tucumán y solicitar a las autoridades provinciales y nacionales que se extremen las medidas necesarias para la aparición con vida de Marita y el castigo a los culpables.

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 3 de abril del corriente año, se cumplió 7 años del secuestro y desaparición de Marita Verón cuando salía de su casa en el centro de la provincia Tucumán para hacerse un chequeo médico.

María de los Angeles Verón, víctima de una red de tráfico de mujeres, aún se encuentra desaparecida. A partir de ese momento, su madre, Susana Trimarco, (quien fue nombrada "Madre Coraje" por el gobierno de los EEUU), comenzó una incansable búsqueda para hallar el paradero de su hija y poder rescatarla de las redes de trata de personas.

El caso de "Marita", es un símbolo de la lucha contra la trata de mujeres. La búsqueda constante de su familia por encontrarla, entre otras cosas, permitió comprobar que había sido capturada por una banda de tratantes con conexiones en múltiples provincias. Si bien hasta la fecha, no se la ha podido rescatar, los operativos realizados en su búsqueda permitieron liberar a más de sesenta chicas que ejercían la prostitución por la fuerza.

El 19 de octubre de 2007, Susana Trimarco inauguró la Fundación María de los Ángeles, la primera Casa Hogar para víctimas de trata de personas de todo el país, que tiene como objetivo central brindar de manera integral a las víctimas de trata de personas, las herramientas necesarias para que puedan restablecerse de la mejor manera en la sociedad.

Dicha Fundación es un espacio que permite la preparación de la víctima; su familia y entorno para un reencuentro; desde la comprensión y elaboración de la situación vivida, replanteando los vínculos y modos de relaciones con el entorno para que posibiliten la reinserción de las jóvenes a la sociedad.

Además, las víctimas de Trata de Personas de todo el país, cuentan entre otras actividades, con talleres donde aprenden un oficio, realizan actividades terapéuticas y recreativas, tanto para las jóvenes alojadas como para las que asisten al centro de día.

Desde este parlamento, no podemos permanecer indiferentes al grave flagelo que implica la trata de personas, debiendo por ello, intentar darle fin mediante una adecuada y efectiva política de seguridad, una legislación conducente, y proveyendo a las fuerzas de seguridad de los recursos económicos y humanos necesarios a los fines de combatir el inhumano delito.

Por todo lo expuesto Sr. Presidente es que solicito, la aprobación del presente proyecto de declaración.